

HC 23844.

	FundAnita IPS Somos parte de la Solución		Nit: 830.110.098-4	
	ACTIVIDAD: PROCESO PSICOTERAPÉUTICO		FORMATO 04: INFORME DE PROCESO	
410 9944 – 416 8924 / Carrera 70 D No. 48 A - 78 Normandía 1 / www.fundanita.com / ips@fundanita.com			Versión 2/2018 Página: 1 de 2	
PROGRAMA	SERVICIOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	AREA	CLÍNICA	
FECHA DE REALIZACIÓN	09	Octubre	2020	
	Día	Mes	Año	

Señores
COMISARIA ONCE DE FAMILIA

Referencia: MP 17/2011 RUG. 567/2011

Asunto: Primer Informe Proceso Psicoterapéutico

Cordial Saludo:

En calidad de Psicóloga Clínica y Terapeuta tratante, me permito certificar que el señor HENRY ALBERTO GONZALEZ ALVAREZ, identificado con la CC. No. 6.772.949 de Tunja y la señora ADRIANA PATRICIA ROA BOHORQUEZ, identificada con la CC.39.790.260 de BOGOTA, se han vinculado a nuestra institución para iniciar proceso de intervención psicoterapéutica desde el día 09 de septiembre del año en curso, siendo remitidos por usted en oficio con fecha 04 de septiembre del presente año.

A continuación, relaciono las sesiones adelantadas en el proceso:

No.	FECHA	ASISTE
1	09 de septiembre del 2020	Henry Alberto González Álvarez y Adriana Patricia Roa Bohórquez
2	19 de septiembre del 2020	Henry Alberto González Álvarez y Adriana Patricia Roa Bohórquez
3	24 de septiembre del 2020	Henry Alberto González Álvarez y Adriana Patricia Roa Bohórquez
4	26 de septiembre del 2020	Julián Felipe González Roa
5	26 de septiembre del 2020	Sergio Andrés González Roa
6	30 de septiembre del 2020	Henry Alberto González Álvarez y Adriana Patricia Roa Bohórquez
7	09 de octubre del 2020	Henry Alberto González Álvarez y Adriana Patricia Roa Bohórquez

La **Hipótesis** que dirige el proceso de intervención es: "Sistema familiar separado con dos hijos adolescentes, dificultad relacional en subsistema parental, posible deterioro en pautas de crianza, asociadas a posible triangulación de los hijos en el marco del conflicto entre sus padres y posible duelo no elaborado por la ruptura y dificultades que dieron origen a la misma"



	FundAnita IPS Somos parte de la Solución		Nit: 830.110.098-4	
	ACTIVIDAD: PROCESO PSICOTERAPÉUTICO		FORMATO 04: INFORME DE PROCESO	
410 9944 – 416 8924 / Carrera 70 D No. 48 A - 78 Normandía 1 / www.fundanita.com / ips@fundanita.com				
PROGRAMA	SERVICIOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	AREA	CLÍNICA	
FECHA DE REALIZACIÓN	09	Octubre	2020	
	Día	Mes	Año	

Aspectos generales abordados

Durante el proceso con el Sr Henry y señora Adriana, se abordó la reconstrucción y resignificación de historia de conflicto y conflicto actual, se abordó la historia de vida y marcos de referencia de los consultantes previniendo la repetición de patrones y pautas transgeneracionales, se le brindaron herramientas de manejo del conflicto, estrategias de afrontamiento y manejo emocional. Tanto con Henry como con Adriana, se brindó orientación en pautas de crianza en padres separados y herramientas para evitar la triangulación de sus hijos en el conflicto. Se han tratado de abrir espacios de interacción estimulando una dinámica de relación diferente y sana.

En este proceso se logró vincular a los menores, con quienes se trabajaron herramientas de afrontarían y

Dificultades y/o Aciertos durante el proceso

El sistema consultante muestra adherencia al proceso, con una adecuada actitud de compromiso y puntualidad que ha permitido la movilización de la dinámica relacional.

Sugerencias

Se sugiere continuar con el proceso psicológico, seguir alternamente con el proceso terapéutico de los menores, para seguir profundizando en la consecución de los objetivos terapéuticos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, cualquier información adicional estaré atento a brindarla dentro de los parámetros legales de la ética profesional.

Cordialmente:

[Handwritten signature]
2020. Oct. 14 / 2020
5:10 PM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Fernanda Herrera Gutiérrez
Psicóloga Clínica – Terapeuta
TP. 195745

MI NUEVO COMPROMISO...

Entendemos que para que nuestra vida tenga armonía, lo más importante es que tomemos un tiempo dedicado sólo a conocernos y aceptarnos cada uno. Que para construir una relación SANA (Sin Amenazas, Ni Ataduras) tendremos claras reglas de juego.

Por lo que yo HENRY ALBERTO GONZALEZ ALVAREZ y yo ADRIANA PATRICIA ROA BOHORQUEZ; En uso de mis plenas facultades y en mi absoluta voluntad, me comprometo contigo: ADRIANA PATRICIA ROA BOHORQUEZ / HENRY ALBERTO GONZALEZ ALVAREZ a basar nuestra relación en los siguientes acuerdos:

1. Me comprometo a inunca! Gritarte, Pues al gritarte te voy perdiendo el respeto. Me comprometo contigo a no violentarte... ¡Jamás! Ni física, verbal, o psicológicamente.
2. A no recordarte tus errores y culpas del pasado. Porque a mí tampoco me gusta que me estén enrostrando mis errores, más sí estos tuvieron consecuencias desastrosas.
3. Me comprometo a tener autocontrol. Entiendo que tú no me podrás hacer daño si no te lo permito. Entiendo que yo me provooco, a mí nadie me provoca.
4. A no propiciar situaciones confusas. (marcación de límites).
5. A no subestimar tu dolor. Entender que eso que para mí no tiene mayor importancia, a ti te afecta. A no chantajearte, manipularte o condicionarte afectivamente.
6. Voy a respetar tus espacios y comprender que cada uno es libre y responsable de su vida.
7. Me comprometo a hablar con respeto en cada interacción que tengamos evitando propiciar situaciones negativas, estos espacios no los utilizaré para demandar, exigir, reclamar o discutir. (no hablar de temas legales en terapia, temas exclusivamente de sanación y bienestar relacional).
8. Me comprometo a trabajar por el bien común de nuestros hijos, respetare nuestros acuerdos y tiempo con él, entendiendo que el merece un tiempo de calidad, que no necesariamente es cantidad.
9. Me comprometo a respetar los acuerdos generados en terapia.
10. Me comprometo a tener una actitud compasiva contigo, a ponerme en tu lugar en cada situación, reconocer tus esfuerzos, dedicación y sacrificios.
11. Estaré dispuesto/a a perdonar y entender que también yo cometo errores.
12. Me comprometo a aprovechar las energías y esfuerzo en esta terapia en brindarle una oportunidad ahora como padres y no esposos a comprender y aceptar esta nueva situación, que nos permitirá crecer como personas y padres.
13. A no interferir en la vida privada del otro. A limpiar nuestro camino día a día de cualquier "maleza" llámese: Odio, celos, resentimiento, dolor, tristeza, decepción, mentiras y engaño.
14. Me comprometo a ser impecable con mis palabras para contigo.
15. Llegaremos a acuerdos y establecer claros límites en términos de horarios, relaciones y deberes, entre nosotros y para con nuestros/as hijos/as.

16. A no tomarme nada personal. Entender que no necesariamente tiene que ver conmigo. Qué tú tienes tus momentos y debo respetarlos.
17. A no suponer nada. Me comprometo a no "empelicularme", si algo he de suponer que sea para bien.
18. Me comprometo contigo a hacer lo máximo que pueda por ti, por mí, por nuestra relación con nuestros hijos. Si de mí depende será lo mejor!
19. Me comprometo a no meterme con tu familia, trabajo o profesión. Respetaré tu trabajo y a los/as tuyos/as.
20. Estaré en la disposición de compartir contigo las responsabilidades y decisiones económicas. A adquirir hábitos financieros saludables. A compartir lo que se tiene en toda su extensión la responsabilidad con nuestros hijos.
21. Estaré en la disposición de buscar y recibir ayuda profesional, procurando siempre nuestro bienestar. A invertir en nuestra relación, todo lo que contribuya a nuestro crecimiento como personas. Crecer contigo en esta nueva etapa como padres, aportarte, bendecirte, generar en ti vida, no muerte.
22. Me comprometo a hacerme responsable de mi vida y mis actos, trabajando en mi bienestar.

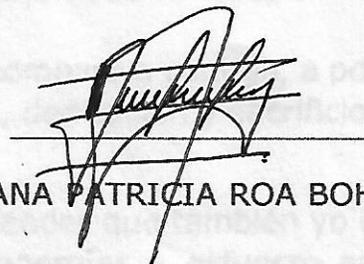
Entiendo que este compromiso funciona los trescientos sesenta y cinco días del año. Y no voy a caer en el error de pensar: "hoy tal vez no lo haga, mañana sí". Sé que voy a necesitar mucha fuerza de voluntad, así que me voy a inundar de amor, respeto, confianza, entusiasmo, responsabilidad y honestidad para contigo, conmigo y nuestros hijos. Con una muy buena disposición a perdonar tus errores, porque sé que no estoy con una persona perfecta pero sí, en proceso de SANACION.

Al quebrantar este compromiso pondré en riesgo nuestra relación, exponiéndome a los efectos legales de rigor.

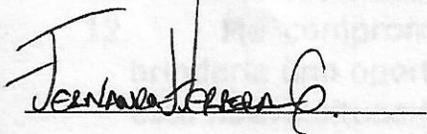
Para constancia firmo:



HENRY ALBERTO GONZALEZ ALVAREZ



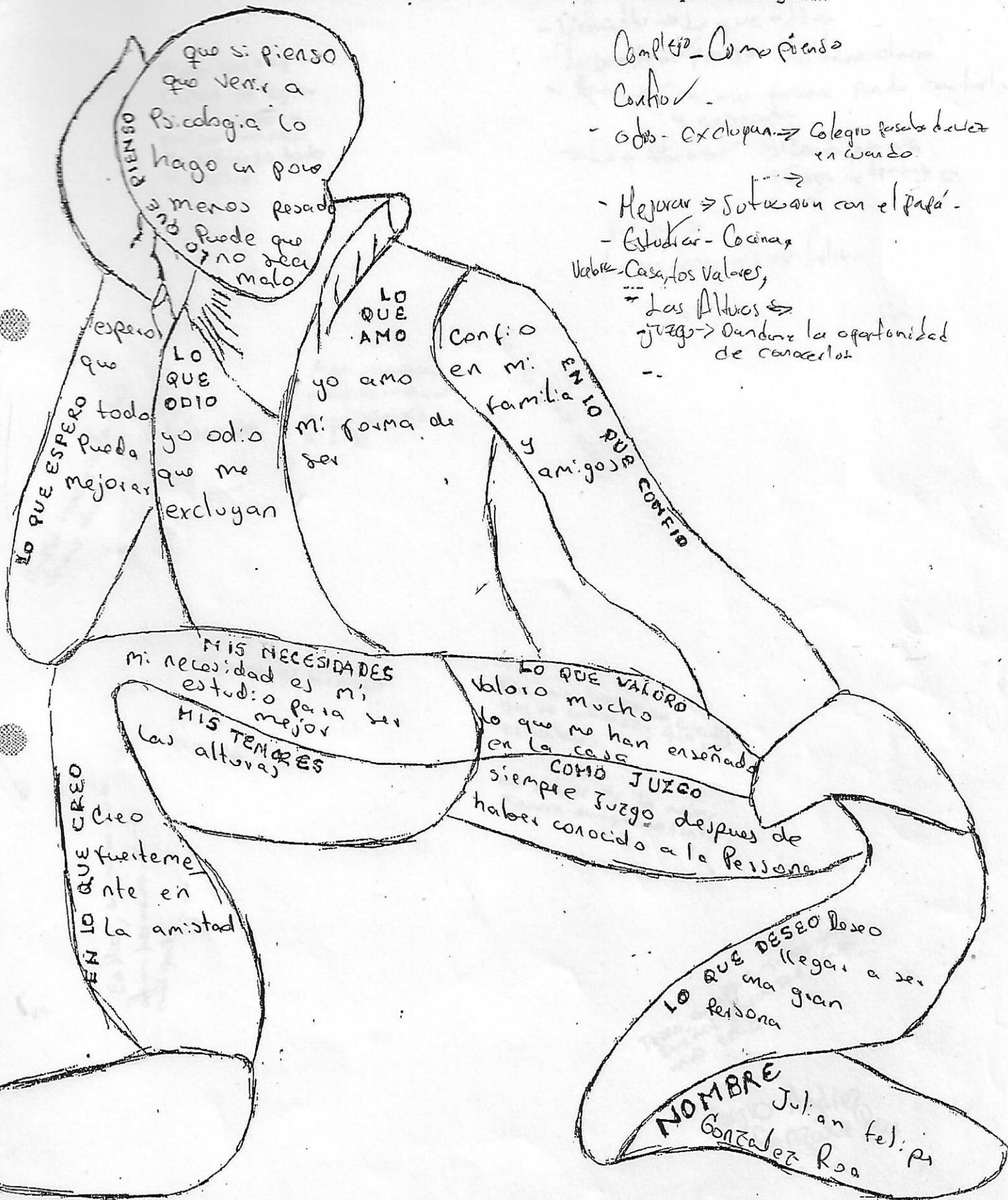
ADRIANA PATRICIA ROA BOHORQUEZ.



Testigo: PS Fernanda Herrera

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2020

Reflexiona acerca de ¿QUIÉN SOY YO? Y completa la figura.



Completo - Como pienso

Confio ✓

- Ocho - excluyan → Colegio persona de casa en cuando

- Mejorar → satisfacción con el papá -

- Estudiar - Cocinar

Valores - Casa, los valores,

Las Alturas →

juzgo → Oubrir la oportunidad de conocerlos

--

Reflexiona acerca de ¿QUIÉN SOY YO? Y completa la figura.

- Difícilto → Lo que odio.
- Lo que amo → Lo que pienso lo tenía claro
- Amas → Con esa persona puedo contarle y expresarle
- Lo que dueleno →
- Cuando no voy
- Grupo de trabajo →

Juzgo →
Lo que deseo → soy feliz.

